

## *Demasiadas leyes*

POR HERBERT SPENCER

### III

«Admitamos que la empresa privada haga mucho, y que haga bien lo que hace; se ha de reconocer a pesar de esto que a diario se encuentran vacíos que no ha llenado, de los cuales no se ocupa. En tales casos, es incompetente, eso salta a la vista, y, por tanto, al Estado toca remediar esta impotencia: que es lo que hace, no muy bien, pero tan bien como puede», dirán nuestros adversarios.

No insistiremos más sobre tantos hechos ya citados y de los cuales resulta que el Estado, en tal tentativa, se expone a hacer más mal que bien; no insistiremos en repetir que, en la mayor parte de los casos de que se trata, la aparente impotencia de los particulares ha tenido por *causa* la intervención del Estado. Con seguridad que no habría sido precisa ninguna ley sobre la marina mercante para impedir la partida de barcos incapaces de tenerse sobre el agua, ni para proteger a los marinos contra los malos tratos, si no hubiera habido leyes sobre la navegación para producir estas dos clases de males; con seguridad, que, si se prescindiera de todos los casos semejantes, en los que el mal, el vacío, tenían por causa directa o nó la ley, no quedaría gran cosa en apoyo de la tesis de que hablamos; pero, en fin, concedamos que, después de la desaparición de todos los obstáculos artificiales, quedarían aún muchos vacíos que llenar, frente a los cuales la iniciativa privada sería impotente, en la medida que cabe preverlo.

Sí, concedamos todos estos puntos; aún no quedaría justificada la intervención del legislador.